

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	6
Contrato No:	202400984

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	NEYKIR RENÉ ARCÓN NAVARRO		
Identificación:	72307629		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y ASISTENCIA EN LOS DIFERENTES PROCESOS EN SALUD AMBIENTAL QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de 6 meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. prorréguese el plazo del contrato n° 202400984 hasta el 31 de diciembre de 2024, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202400949	Fecha de C.D.P.	2024/04/19
	202403110		2024/10/09
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202402231	Fecha del R.P.	2024/05/09

Valor del Contrato			
	Contrato Inicial	\$ 21.000.000	
	Adición 1	\$ 6.000.000	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 27.000.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
09/05/2024	31/12/2024		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN
ADICION No. 1 y PRORROGA No. 1 al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202400984	2024/11/07	2024/12/31	\$6.000.000	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza		Amparos	Vigencia
-------------	--------------	--	---------	----------

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

		Actualización de Póliza (En caso que aplique)		Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$21.000.000
Adición No. 1		\$6.000.000
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$27.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$21.000.000
Valor por ejecutar		\$6.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		\$3.500.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		06

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 09 DE OCTUBRE AL 08 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
1. Realizar Inspección, Vigilancia y Control sanitario con enfoque de riesgo a 70 piscinas de uso colectivo priorizadas en el Departamento del Atlántico, que incluya actualización y seguimiento a piscinas en cabeceras municipales y corregimientos del Departamento del Atlántico.	21102024. IVC a Piscina Uso Privado, Censo Campo de la Cruz. 21102024, IVC a Piscina “La Otra Parte”, Municipio de Campo de la Cruz.
2. Realizar Inspección y Vigilancia sanitaria anual al 100% de los sistemas de Recolección, Transporte, Disposición final y Tratamiento de Residuos Sólidos en los 21 municipios competencia del Departamento, que incluya caracterización de residuos para	La actividad relacionada no fue asignada del periodo en mención.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

establecer manejo y condiciones sanitarias en 200 viviendas en municipios, 100 visitas en corregimientos, por trimestre.	
3. Realizar Inspección y Vigilancia sanitaria anual al 100% de los sistemas de Recolección, Transporte, Disposición final y Tratamiento de Residuos Líquidos en los 21 municipios competencia del Departamento, que incluya caracterización de residuos para establecer manejo y condiciones sanitarias, el tipo de sistemas utilizado por vivienda en 200 viviendas en municipios, 100 visitas en corregimientos por trimestre.	La actividad relacionada no fue asignada del periodo en mención.
4. Realizar Inspección y vigilancia Sanitaria Ambiental anual al 100% de los 35 cementerios que se encuentran actualmente en los corregimientos competencia del Departamento del Atlántico.	08/11/2024 IVC a Cementerio de Ibacharo, Municipio de Piojó. 08/11/2024 IVC a Cementerio de Aguas Vivas, Municipio de Piojó.
5. Realizar la gestión requerida según demanda, ante autoridades ambientales, direcciones territoriales y entidades con responsabilidad en la Gestión Integral de la Salud Ambiental, teniendo en cuenta los hallazgos encontrados en las quejas de la comunidad, por vertimientos líquidos y residuos sólidos.	PQRSD Por agua retenida en estanque de piscina, Polonuevo, 09102024 PQRSD Por tenencia y/o cría de animales de corral (Pollos de engorde), Polonuevo, 09102024. 16102024, Atención de PQRSD Por Lotes con maleza, Polonuevo. 17102024, PQRSD Por Lote con abundante maleza, Polonuevo 17102024, PQRSD Por cauce de arroyo con residuos, Polonuevo 22102024, PQRSD Por Aguas servidas y lluvias retenidas en vía Pública, Polonuevo 22102024, PQRSD Por Lote con Alta Maleza, Polonuevo 24/10/2024, PQRSD Por tenencia/cría de animales de corral, Pitalito, Polonuevo 25/10/2024, PQRSD Por tenencia/cría de animales de corral, Polonuevo 25/10/2024, PQRSD Por tenencia/cría de animales de corral, Pitalito, Polonuevo 28/10/2024, PQRSD Por Lote con maleza (Novedad superada) seguimiento, Polonuevo 28/10/2024, PQRSD Por Lote con maleza (Novedad superada) seguimiento, Polonuevo 06/11/2024 PQRSD Por tenencia y/o Cría de animales, Polonuevo 06/11/2024 PQRSD Seguimiento por Vivienda con residuos mal dispuestos, Polonuevo. 06/11/2024 PQRSD Por tenencia y/o Cría de animales de corral, Polonuevo
6. Realizar Inspección, Vigilancia y Control anual al 100% del censo de Generadores de Residuos en Atención en Salud que actualmente tiene registrados 96 generadores, entre IPS, PROFESIONALES INDEPENDIENTES, ESE, FUNERARIAS que incluya actualización del censo.	29/10/2024, IVC a IPS Unidad Médica Santo Tomás, Concepto Sanitario. 08/11/2024 IVC a Puesto de Salud de Ibacharo, Municipio de Piojó. 08/11/2024 IVC a Puesto de Salud de Aguas Vivas, Municipio de Piojó.
7. Realizar 100 intervenciones operativas sanitarias anuales contra el DENGUE, SIKA Y CHIKUNGUNYA en los cementerios competencia del Departamento del Atlántico.	La actividad relacionada no fue asignada del periodo en mención
8. Realizar actualización del Censo de zonas de riesgo sanitaria caracterizando con intervenciones colectivas en 250 viviendas casa a casa por semestre en municipios y corregimientos con gestión intersectorial y participación comunitaria para intervenir los determinantes sanitarios.	La actividad relacionada no fue asignada del periodo en mención
9. Realizar todas aquellas actividades que sean asignadas por el supervisor con relación a su objeto contractual.	10102024, IVC a Vivienda Transitoria, Hotel Cosmos, Polonuevo. 10102024/IVC a Vivienda Transitoria, Hotel San Judas Tadeo Campo de la Cruz. 15102024, Diagnóstico Sanitario, Gobernación del Atlántico, Barranquilla.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	16102024, IVC a Vivienda Transitoria, Aparta hotel Dubai, Polonuevo 18102024, IVC Hogar ICBF El Maravilloso Mundo de los Niños, Leña, Candelaria 18102024, IVC Hogar ICBF Walt Disney, Leña, Candelaria 18102024, IVC Hogar ICBF Camino de Amistad, Leña, Candelaria 18102024, IVC Hogar ICBF Las Margaritas, Leña, Candelaria 18102024, IVC Hogar ICBF Mi Infancia feliz, Leña, Candelaria 18102024, IVC Hogar ICBF Los Amigos, Leña, Candelaria 23102024, IVC a Vivienda Transitoria, La Frontera del Amor, Palmar de Varela 30/10/2024, IVC Hogar ICBF La esperanza del mañana (Inducción), Polonuevo 30/10/2024, IVC Hotel Cosmos (Inducción), Polonuevo 31/10/2024, IVC Piscina La 10 (Inducción), Polonuevo 01/11/2024, IVC Hotel Palmar de Varela 01/11/2024, IVC Motel Isla del encanto, Palmar de varela 05/11/2024 IVC Cementerio de Campo de la Cruz, (Inducción) 05/11/2024 IVC Hogar ICBF Mis Pequeños Artistas, Campo de la Cruz 05/11/2024 IVC Hogar ICBF Mis Pequeños Ponys, Campo de la Cruz 05/11/2024 IVC Hogar ICBF Ven a Jugar, Campo de la Cruz 06/11/2024 IVC a E.S.E Hospital de Polonuevo, Polonuevo, Inducción. 07/11/2024 IVC a ESE Hospital de Polonuevo, Inducción Parte 2 07/11/2024 IVC a Cementerio Municipal de Polonuevo, Inducción 08/11/2024 IVC a Cementerios y Ptos de Salud del Municipio de Piojo
--	---

NOTA: *Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.*

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

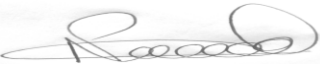
OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9468252306	2024/06/06	\$413.700
2	9468948560	2024/07/08	\$413.700
3	9470332710	2024/08/08	\$413.700
4	9471677473	2024/09/06	\$413.700
5	9474103342	2024/10/08	\$413.700
6	9476182313	2024/11/07	\$413.700
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		\$ 2.482.200

Se firma en Barranquilla, a los 13 días del mes de noviembre de 2024

**
OLINDA OÑORO JIMENEZ
C.C.: 32.834.196 de Baranoa


FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 72.307.629 de Polonuevo

VALIDACIÓN PLANILLA DE PAGO - NEYKIR RENÉ ARCÓN NAVARRO



Contribución Solidaria
Certificado de aportes
Declaración de renta
Número de planilla
Pago electrónico
Soporte de pago

Verificar planilla

Instructivo

Verificar planilla
Verifique la validez de un soporte de pago.

Por favor indique la siguiente información:

Tipo de documento
Cédula de ciudadanía

Número de documento
72307629

EPS
NUEVA EPS MOVILIDAD

Valor aportado a EPS
175000

Clave de pago
9476182313

Periodo de cotización (salud)
2024

10

☐ No soy un robot



Verificar planilla

La información especificada coincide con un pago registrado en el sistema.



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

CERTIFICADO

EL QUE SUSCRIBE- REFERENTE PROGRAMA SALUD AMBIENTAL
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL
SECRETARÍA DE SALUD
EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1

CERTIFICA

Que el Sr. NEYKIR RENE ARCÓN NAVARRO, identificada(o) con la C.C No72.307.629 , realizó en el periodo comprendido del 9 de OCTUBRE al 8 de NOVIEMBRE del 2024, de acuerdo al objeto del contrato de prestación de servicios No **202400984**; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y ASISTENCIA EN LOS DIFERENTES PROCESOS EN SALUD AMBIENTAL QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO., en el Programa Salud ambiental, las actividades que relaciona en el informe del mencionado periodo.

En constancia de lo anterior se firma el 10 de NOVIEMBRE del 2024.

Cordialmente,

FREDDY RAFAEL GARCIA GONZÁLEZ
Referente Programa Salud Ambiental
Profesional Especializado





olinda Oñoro <subsecretariadesaludatlantico@gmail.com>

RV: AUTORIZACIÓN FIRMA DIGITAL

1 mensaje

Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>

8 de abril de 2024, 10:49 a.m.

Para: "subsecretariadesaludatlantico@gmail.com" <subsecretariadesaludatlantico@gmail.com>

De: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>

Enviado: viernes, 5 de abril de 2024 13:17

Para: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>

Asunto: RE: AUTORIZACIÓN FIRMA DIGITAL

Solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS

Subsecretario de Contabilidad

SECRETARÍA DE HACIENDA

GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>

Enviado: martes, 2 de abril de 2024 12:32

Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>

Cc: subsecretariadesaludatlantico@gmail.com <subsecretariadesaludatlantico@gmail.com>

Asunto: AUTORIZACIÓN FIRMA DIGITAL

Doctor

EDGARDO GÓMEZ BARROS

Subsecretario de Contabilidad

Cordial saludo.

Me permito informarle que, en cumplimiento de la Circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual se comunica que debe ser notificado previamente a su despacho el uso de la firma digital en los Informes de Gestión de Supervisión y/o Interventoría, la Subsecretaría de Salud Pública notifica formalmente el uso de la firma digital en los informes mencionados anteriormente, que se encuentren bajo la supervisión de la Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico.

Quedo atenta a cualquier duda que tengas al respecto.

Atentamente,

Olinda Oñoro Jiménez

Subsecretaria de salud Departamental.



Barranquilla, 22-03-2024

Doctor

EDGARDO GÓMEZ BARROS

Subsecretario de Contabilidad

SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

egomez@atlantico.gov.co

ASUNTO: UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN (RESPUESTA A CIRCULAR 20210740003173 DEL 16-11-2021)

Cordial saludo.

La Subsecretaría de Salud Pública recibió la circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual el Subsecretario de Contabilidad del Departamento del Atlántico informó lo siguiente:

"Por medio de la presente nos permitimos informar que a partir de la fecha el formato de INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, debe tener firma manuscrita, en caso dado que el supervisor siga con la firma digital debe informar por correo electrónico a este despacho al correo egomez@atlantico.gov.co y cargar con la respectiva cuenta como adjunto al informe (...)"

Dado lo anterior, me permito comunicarle que la Subsecretaría de Salud Pública del Departamento del Atlántico, continuará utilizando la firma digital¹ en los informes de gestión de Supervisión y/o Interventoría pendientes de la vigencia 2023 y los que se generarán en la presente vigencia 2024 hasta el mes de diciembre, para los contratistas cuyo supervisor sea la Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico.

Atentamente,

OLINDA OÑORO JIMÉNEZ

Subsecretaria de Salud Pública

Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico

¹ Ley 527 de 1999 - Artículo 28

"ARTÍCULO 28. ATRIBUTOS JURÍDICOS DE UNA FIRMA DIGITAL. Cuando una firma digital haya sido fijada en un mensaje de datos se presume que el suscriptor de aquella tenía la intención de acreditar ese mensaje de datos y de ser vinculado con el contenido del mismo.

PARÁGRAFO. El uso de una firma digital tendrá la misma fuerza y efectos que el uso de una firma manuscrita, si aquella incorpora los siguientes atributos:

1. Es única a la persona que la usa.
2. Es susceptible de ser verificada.
3. Está bajo el control exclusivo de la persona que la usa.
4. Está ligada a la información o mensaje, de tal manera que si éstos son cambiados, la firma digital es invalidada.
5. Está conforme a las reglamentaciones adoptadas por el Gobierno Nacional".